

Guía docente de la asignatura

## Trabajo Fin de Máster

**Fecha última actualización: 08/07/2021**  
**Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2021**
**Máster**

Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa

**MÓDULO**

Trabajo Fin de Máster

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

9

**Tipo**

Obligatorio

**Tipo de enseñanza**

Presencial

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

No procede

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

El alumnado, ha de elaborar un trabajo de investigación o proyecto de intervención de una extensión entre 50 y 80 páginas.

Se realizará bajo la dirección del profesor-tutor o profesora-tutora correspondiente. El alumnado presentará a mediados de diciembre un avance de su proyecto de TFM, avalado por el profesorado correspondiente entre una serie de temas relacionados con el ámbito de la Educación Social.

Se trata, de una actividad formativa en la que el alumnado demostrará esencialmente su competencia para aprender por sí mismo, así como saber utilizar y aplicar para la información necesaria. La relevancia de esta actividad consiste en desarrollar no solo la competencia de aprendizaje autónomo de carácter tutelado, sino también desarrollar la competencia de presentar públicamente las conclusiones de su investigación.

El trabajo de investigación, proyecto de intervención debe consistir en un texto original tanto en el tema como en su posterior desarrollo argumental.

El TFM se entregará en la Secretaría del Departamento una vez el tutor o tutora validen o avalen



el trabajo realizado, al menos diez días antes de su defensa. Tal como marca la normativa, el TFM se defenderá en sesión pública ante una Comisión de tres miembros, entre los cuales no puede estar el tutor o tutora del trabajo. La Comisión lo evaluará teniendo en cuenta la relevancia del tema, la estructura, la capacidad de argumentación, la coherencia entre los distintos elementos empleados, metodología empleada, recursos empleados, viabilidad del proyecto y conclusiones

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.
- CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.
- CG03 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.
- CG06 - Demostrar la capacidad de análisis y de síntesis en los ámbitos de gestión de la información, creatividad e innovación, de crítica y autocrítica, y de aprendizaje permanente y autónomo, así como la resolución de problemas que requieran pensamiento complejo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.
- CE02 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.
- CE04 - Adquirir, a partir del análisis de casos, la capacidad para gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención socioeducativa.



- CE07 - Desarrollar alternativas innovadoras capaces de activar la generación y cultura de un emprendimiento para el desarrollo sostenible.
- CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT04 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.
- CT05 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/comprenderá:

1. Manifestar la capacidad de generar conocimientos y gestionar proyectos en y desde los ámbitos de la Educación Social.
2. Desarrollar y aplicar herramientas y estrategias metodológicas adecuadas para el diseño de una investigación en el ámbito de la Educación Social, como respuesta a la creciente demanda de las nuevas exigencias y demandas socioeducativas.

El estudiante será capaz de:

1. Desarrollar habilidades que permitan un análisis innovador de la realidad social, económica, política, local a fin de promover un desarrollo socioeducativo.
2. Fomentar la cultura emprendedora en el contexto cultural del educador social junto a las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de forma autodirigida o autónoma.
3. Generar referentes teórico-prácticos que contribuyan a un proceso de inserción profesional y fomento de la actividad investigadora.
4. Aprender a comunicar conclusiones de investigación (conocimientos y razones que las apoyan) a públicos especializados mediante el desarrollo de un programa de investigación e



intervención.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

El alumnado, ha de elaborar un trabajo de investigación o proyecto de intervención socioeducativa aproximado de una extensión entre 30 y 50 páginas.

Se realizará bajo la dirección del profesor-tutor o profesora-tutora correspondiente. El alumnado presentará a mediados de diciembre un avance de su proyecto de TFM, avalado por el profesorado correspondiente entre una serie de temas relacionados con el ámbito de la Educación Social.

Se trata, de una actividad que el alumnado demostrará esencialmente su competencia para aprender por sí mismo, así como saber utilizar y aplicar para la información necesaria. La relevancia de esta actividad consiste en desarrollar no solo la competencia de aprendizaje autónomo de carácter tutelado, sino también desarrollar la competencia de presentar públicamente las conclusiones de su investigación.

Los TFM's tendrán en cuenta las diferentes modalidades que se contemplan en el artículo 26 de la Normativa reguladora de los estudios de Máster universitario en la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015), así como los 9 Créditos que le corresponden.

Los TFM's, en sus distintas modalidades, consistirán en:

- Pequeña investigación
- Proyecto de intervención socioeducativa
- Profundización del estado de la cuestión o revisión crítica de un tema
- Modalidad de artículo donde se desarrolla un tema de una línea de investigación del Máster.

Deberá justificarse la estructuración elegida que, a modo de sugerencia, podría contener todos o algunos de los apartados siguientes:

Los TFM's con una definición orientada hacia un proyecto de intervención socioeducativa consistirá en el análisis de un proyecto ya realizado o en la elaboración de un futuro proyecto socioeducativo. Su estructura, a modo orientativo, podría seguir, total o parcialmente, los siguientes apartados:

Todas las modalidades de TFM habrán de tener en cuenta en su formato letra 12 Times News Roman, con un espaciado de 1,5 y márgenes dentro de establecido como "normal", y referencias bibliográficas las normas APA 6a edición.

### 1. Índice



2. Introducción
3. Definición del objeto de estudio - Planteamiento del problema
4. Estado de la cuestión
5. Objetivos
6. Metodología
7. Estudio del objeto
8. Resultados - Discusión
9. Conclusiones
10. Índice
11. Introducción
12. Delimitación y fundamentos del tema
13. Análisis de la realidad (Reconocimiento, análisis-diagnóstico, toma de decisiones)
14. Diseño de proyectos/programas (título, resumen, palabras clave, justificación, objetivos, metodología, lugar, actividades, cobertura-población diana, cronograma -por objetivos y actividades-, recursos: materiales-humanos- financieros, indicadores de evaluación)
15. Conclusiones
16. Referencias bibliográficas y anexos

## PRÁCTICO

No corresponde

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Becker, H.S. (2009). Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Belmonte Nieto, M. (2011): Enseñar a investigar Libro del alumnado, Bilbao, Mensajero.
- Bell, J. (2005): Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: guía para investigadores en educación y ciencias sociales, Barcelona, Gedisa.



- Borsotti, C.A. (2015): La elaboración de un proyecto de investigación en ciencias sociales empíricas, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Chin, B.A. (2008): Cómo hacer una gran investigación documental, México, D.F., Limusa
- Ferrer, V., M. Carmona y V. Soria (eds) (2012): El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores, Madrid etc., McGraw-Hill.
- Flick, U. (2007): Introducción a la investigación cualitativa, Madrid, Morata
- Fondevila Gascón, J.F. y J.L. Olmo Arriaga (2013): El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas: guía metodológica, Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias
- García Roldán, J.L. (2003). Cómo elaborar un proyecto de investigación, Alicante, Universidad de Alicante Secretariado de Publicaciones.
- Garrido Aguilar, E.M. y M.T. Icart Isern (dirs) (2012): Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis, Barcelona, Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona.
- Garza Mercado, A. (2005): Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales, México, Fondo de Cultura Económica.
- Guinea Martín, D. (2012): Trucos del oficio de investigador: casos prácticos de investigación social, Barcelona, Gedisa.
- Leedy, P.D. y J.E.Ormrod (2014): Practical research : planning and design, Boston, Pearson.
- López Yepes, J. (2010): Cómo se hace una tesis: trabajos de fin de grado, máster y tesis doctorales, México, Library Outsourcing Service: Centro Universitario de Investigaciones Biotecnológicas.
- Melendo Granados, T. (2012): Cómo elegir, madurar y confeccionar un trabajo de investigación: Para triunfar en "Bolonia", Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias.
- Muñoz-Alonso López, G. (2012). Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Máster Escolar y Mayo, Madrid.
- Sierra Bravo, R. (2007), Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología de su elaboración y documentación, Madrid, Paraninfo.
- Simón Ruiz, I., E. Sanz Jara y F. García Cedeño (coords.) (2012): La escritura académica en ciencias humanas y sociales: Una introducción a la investigación, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No corresponde



**ENLACES RECOMENDADOS**

[https://masteres.ugr.es/educacionsocial/pages/info\\_academica/tfm](https://masteres.ugr.es/educacionsocial/pages/info_academica/tfm)

**METODOLOGÍA DOCENTE**

- MDO6 Ejercicios de simulación
- MDO9 Realización de trabajos individuales
- MD10 Seguimiento del TFM

**EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)****EVALUACIÓN ORDINARIA**

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La presentación y defensa de los TFM se harán de forma pública ante una Comisión compuesta por tres docentes del profesorado del Máster o afines, relacionados a la temática del trabajo. El tiempo de la exposición será de quince minutos y a continuación tendrá lugar un debate con la Comisión durante un tiempo no superior a treinta minutos. Una vez realizadas las exposiciones y defensas de todos los TFM de la convocatoria, las Comisiones del Máster se reunirán para su calificación. Los informes de valoración de los tutores se tendrán en cuenta a nivel orientativo.

**Criterios de valoración**

Para la valoración de los TFM'S, las comisiones tendrán en cuenta:

- La pertinencia del tema y la justificación de su idoneidad
- Originalidad, profundidad, rigor y relevancia del trabajo.
- Actualidad y valor de la información utilizada.
- Adecuación y valía de la metodología usada.
- Lógica de la estructuración e importancia y novedad de las aportaciones y conclusiones.
- Argumentación y coherencia en la presentación y defensa orales.
- La originalidad y capacidad crítica
- Aspectos formales del trabajo: redacción, ortografía, estilo, estructura.

Se facilitará a las respectivas Comisiones una rúbrica con los criterios anteriormente descritos y según orientaciones de la Escuela Internacional de Posgrado.





### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se atenderá a lo establecido en el protocolo que contiene los criterios establecidos para la elaboración y defensa de los TFM, contenidos en la evaluación ordinaria.

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación única de los TFM se regirá por los mismos criterios establecidos para la evaluación ordinaria y extraordinaria.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante su desarrollo, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

